



CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de marzo del 2025, en vigor el 21 del mismo mes y año, en relación con los diversos de los Lineamientos en materia de Acceso a la Información y Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, aprobados por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT), en Sesión Extraordinaria de 23 de octubre del 2024, y vigentes a partir del 24 de octubre del mismo año, por los que se regula el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública y transparencia, así como el funcionamiento y atribuciones del CTSAT, se convoca a la **Décima Sesión Extraordinaria de 2025**, a celebrarse vía electrónica el 1 de agosto del mismo año.

Los asuntos a tratar se desahogarán conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II. Índice de Expedientes Clasificados como Reservados

II.I Revisión y, en su caso, aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al Primer Semestre 2025, emitido por las Unidades Administrativas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105 de la LGTAIP.

II.II Revisión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Índice de Expedientes Clasificados como Reservados Primer Semestre 2025", conforme al anexo correspondiente.

[Handwritten blue ink marks]

[Handwritten blue ink mark]





**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (CTSAT)**

Acorde con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de marzo del 2025, en vigor el 21 del mismo mes y año; 2, 3, último párrafo, 4, 5, 6, 7, tercer párrafo, 13, fracción III y 14, fracción II, de los Lineamientos en materia de Acceso a la Información y Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (LMAITSAT), se desarrolla la Sesión Extraordinaria señalada al rubro, con la participación de todas las personas integrantes, la Mtra. Andrea Yoalli Hernández Xoxotla, Administradora General de Servicios al Contribuyente, Titular de la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y Presidenta del CTSAT; la C.P. Martha Avilés González, Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en el SAT y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control ante el CTSAT; y el Lic. Román Román Castro, Administrador de Recursos Materiales "5" y Suplente del Coordinador de Archivos del SAT; ante el Lic. Jorge Alfonso Barrera Alonso, Administrador de Operación de Jurídica "2", personal de apoyo de la Suplente del Secretario Técnico del CTSAT.-----

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la Sesión y se discuten los asuntos de acuerdo con el orden del día (Anexo I) que se aprueba en los siguientes términos.-----

II. Índice de Expedientes Clasificados como Reservados. -----

II.I. Revisión y, en su caso, aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al Primer Semestre 2025, emitido por las Unidades Administrativas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105 de la LGTAIP y el Décimo segundo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. -----

1.- Administración General de Evaluación (AGE). -----

La **AGE** mediante oficio 103 06 01 00 00 2025-024, de fecha 8 de julio del presente, remitió el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente a sus Unidades Administrativas. (Anexo II) -----

2.- Administración General Jurídica (AGJ). -----

La **AGJ** mediante oficio 600-06-02-00-00-2025-1212, de fecha 14 de julio del presente, remitió el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente a sus Unidades Administrativas. (Anexo III) -----

3.- Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC). -----



Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria**

La **AGGC** mediante oficio 900-10-01-00-00-2025-73 de fecha 10 de julio del presente, remitió el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente a sus Unidades Administrativas. (Anexo IV) -----

4. Administración General de Hidrocarburos (AGH). -----

La **AGH** mediante oficio 900-10-01-00-00-2025-73 de fecha 10 de julio del presente, remitió el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente a sus Unidades Administrativas. (Anexo V) -----

5.- Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE). -----

La **AGACE** mediante oficio 110.07.00.00.00.2025-097, de fecha 25 de julio del presente, remitió el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente a sus Unidades Administrativas. (Anexo VI) -----

6.- Administración General de Recursos y Servicios (AGRS). -----

La **AGRS** mediante oficio 300-08-01-00-00-2025-070, de fecha 10 de julio del presente, remitió el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente a sus Unidades Administrativas. (Anexo VII) -----

7- Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC). -----

La **AGSC** mediante oficio 700-09-05-00-00-2025-0027, de fecha 15 de julio del presente, remitió el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente a sus Unidades Administrativas. (Anexo VIII) -----

8.- Administración General de Recaudación (AGR). -----

La **AGR** mediante oficio 400 03 00 00 00 2025 133, de fecha de 14 de julio del presente, remitió el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente a sus Unidades Administrativas. (Anexo IX) -----

9.- Administración General de Planeación (AGP). -----

La **AGP** mediante oficio 104 02 00 00 00 2025-4151, de fecha 09 de julio del presente, remitió el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente a sus Unidades Administrativas. (Anexo X) -----

10.- Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información (AGCTI). -----

La **AGCTI** mediante oficio 102 01 00 00 00 2025-140 de fecha 28 de julio del presente, remitió el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente a sus Unidades Administrativas. (Anexo XI) -----

11.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF). -----

La **AGAFF** mediante oficio 500 06 00 00 00 2025-16037, de fecha 15 de julio del presente, remitió el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente a sus Unidades Administrativas. (Anexo XII) -----



J
d

R



II.II Revisión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Índice de Expedientes Clasificados como Reservados Primer Semestre 2025". (Anexo XIII) -----

ÚNICO. – Una vez revisados los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados emitidos por las Unidades Administrativas del SAT, así como el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados global, todos del Primer semestre 2025, los miembros del CTSAT, aprueban por unanimidad, los documentos correspondientes. -----

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del CTSAT dio por concluida la presente sesión, en la cual participaron, la Mtra. Andrea Yoalli Hernández Xoxotla, Administradora General de Servicios al Contribuyente, Titular de la Unidad de Transparencia del SAT y Presidenta del CTSAT; la C.P. Martha Avilés González, Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en el SAT y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control ante el Comité de Transparencia del SAT; y el Lic. Román Román Castro, Administrador de Recursos Materiales "5" y Suplente del Coordinador de Archivos del SAT; ante el Lic. Jorge Alfonso Barrera Alonso, Administrador de Operación de Jurídica "2", personal de apoyo de la Suplente del Secretario Técnico del CTSAT.-----

Firman al margen y al calce los integrantes del CTSAT, la presente acta de la Décima Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 1 de agosto de 2025, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Mtra. Andrea Yoalli Hernández Xoxotla
Administradora General de Servicios al
Contribuyente, Titular de la Unidad de
Transparencia del SAT y Presidenta del CTSAT

C.P. Martha Avilés González
Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno
de Control en el SAT y Suplente del Titular del
Órgano Interno de Control ante el Comité de
Transparencia del SAT

Lic. Román Román Castro
Administrador de Recursos Materiales "5" y
Suplente del Coordinador de Archivos del SAT



